

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

"JOSÉ MARÍA OLLAGUE S.A."

Personería Jurídica mediante Resolución No. 05.M. DIC. 0294

Fundada el 09 de Diciembre del 2005

Dir: Cuenca e/ Libertad y Vega Dávila

SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

Fredy Añazco Loayza

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted, que en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana José María Ollague S.A., celebrada el día Viernes 11 de Enero del 2008, la misma que tuvo el acierto de reelegirle a Usted Gerente por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, en el Registro Mercantil del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.

Según el Estatuto Social a Usted le corresponde y sus atribuciones y deberes constan en la escritura publica otorgada ante el notario cuarto del cantón Machala Abg. José Alarcón Franco el 26 de Diciembre del 2005, con el No. 35 Registro # 2739, Registro Mercantil del libro en el repertorio correspondiente.

Deseándole toda clase de éxitos en sus funciones

De usted muy atentamente

Ángel Chamba
PRESIDENTE

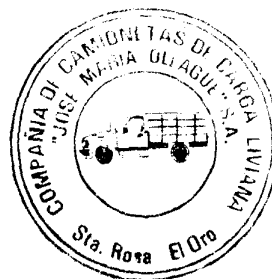
Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Liviana José María Ollague S.A., según consta en el nombramiento que antecede y declaro que me he posesionado legalmente del cargo en esta misma fecha.

Santa Rosa, 11 de Enero del 2008

Sr. Fredy Añazco Loayza

C.U. No. 070182357-7

Dirección Domiciliaria: Barrio 24 de Mayo



38827

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO** que antecede, ha sido inscrito con el No. 3 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 190, con fecha de hoy.

Santa Rosa, enero 23 del 2.008



[Handwritten signature]
Marcelo B. Dávila
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa